

## ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Dra. Yordanka Masó Dominico  
Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Sede Zacatecas. México  
[yordanka\\_maso@hotmail.com](mailto:yordanka_maso@hotmail.com)

Recibido: 26/09/2016

Aprobado: 02/11/2016

### RESUMEN

Prácticas renovadas invaden el mundo actual, esbozando los espacios de aprendizaje tal cual talleres que permitan integrar armónicamente los nuevos aprendizajes con el contexto global. De ahí que la sociedad del conocimiento impacte en el ámbito educativo haciendo del espacio áulico un ámbito complejo en el cual la propiedad intelectual adquiere relevancia como incentivo a la innovación tecnológica y al crecimiento de las naciones, por lo que la impartición de estos temas resulte vital en la formación de los estudiantes universitarios de hoy. Resulta vital renovar los procesos de enseñanza-aprendizaje que promuevan una mejor apropiación de los saberes de propiedad intelectual en el nivel superior en México. Por ello, el objetivo general de esta investigación fue aplicar estrategias de enseñanza para lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes de licenciatura, que reciben la materia de Derechos de autor en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Sede Zacatecas.

**Palabras claves:** *Educación, estrategias de enseñanza, propiedad intelectual, aprendizaje significativo, universidad.*

## STRATEGIES TO TEACH INTELLECTUAL PROPERTY IN UNIVERSITIES

### ABSTRACT

Renewed practices invade the world today, outlining learning spaces as it is harmonically workshops to integrate new learning with the global context. Hence the knowledge society impact in education by the classroom space a complex environment in which intellectual property becomes relevant as an incentive for technological innovation and growth of nations, so that the teaching of these subjects prove vital in the training of university students today. It is vital to renew the teaching-learning processes that promote better appropriation of knowledge of intellectual property at the top level in Mexico. Therefore, the overall objective of this research was to apply teaching strategies

to achieve meaningful learning of undergraduate students who receive the subject of Copyright at Inter American University for Development (UNID), Headquarters Zacatecas.

**Keywords:** *education, teaching strategies, intellectual property, meaningful learning, university.*

## **Introducción**

La creatividad y la innovación son los nuevos motores de la economía mundial, y el bienestar nacional depende cada vez más de la estrategia que adopte un país para explotar su capital intelectual. Un sistema de propiedad intelectual eficaz constituye la base de tal estrategia. Es por ello que en una economía basada en los conocimientos e impulsada por la innovación tecnológica, el sistema de propiedad intelectual (P.I.) representa una herramienta dinámica de creación de riqueza, puesto que brinda un incentivo para que las empresas y los individuos creen e innoven, y proporciona un medio fértil para el desarrollo y el comercio de los activos intelectuales, así como un entorno estable para las inversiones nacionales e internacionales.

La importancia del presente estudio, queda de manifiesto al transpolar el contexto antes descrito al sistema educativo, y que ello sólo es posible por medio del diseño de estrategias didácticas eficaces que permitan verdaderos aprendizajes significativos en los estudiantes. La enseñanza de la propiedad intelectual en México es escasa e insuficiente, lo cual se vuelve más crítico en las instituciones de nivel superior, donde el desconocimiento, y por ende, insuficiente protección legal de las creaciones intelectuales muchas de las cuales nacen del ingenio estudiantil, quedan al arbitrio de personas inescrupulosas que se las apropian indebidamente pero que al registrarlas, legalizan la usurpación y despojo de los derechos al verdadero creador. El presente estudio se llevó a cabo en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) en su Sede Zacatecas.

## **Propiedad Intelectual: acicate de la economía del conocimiento**

Existe una maldición china que dice: “Ojalá vivas en una época interesante”. Tal como dice Barba (2011: 7), a los sujetos de hoy les ha tocado, pero el que sea maldición o no, sólo dependerá de su actitud. El mundo de hoy es convulso, implica más riesgos al vivirlo a un ritmo exorbitante, desenfrenado y donde queda poco tiempo para la reflexión, la cautela y la estabilidad es un término cada día más ajeno a él. Cambio, transformación y renovación, son los nuevos términos que rigen el presente, y a lo que es imposible ofrecer resistencia, pues sería, metafóricamente hablando, algo así como frenar un tren con la mano.

A partir de las últimas décadas del siglo XX, se ha asistido a una creciente preocupación por el descubrimiento de nuevas tecnologías y por su aplicación a los procesos productivos, de forma de que éstos mejoren e incrementen la productividad de los factores empleados. Al inicio del siglo XXI, todos los órganos internacionales con objetivos más o menos relacionados con el desarrollo económico muestran, entre sus preocupaciones, el estudio de la innovación y de sus ámbitos de incidencia en la economía, las empresas, la sociedad y el porvenir de las naciones.

Es palpable el cambio de paradigmas actuales, donde el valor de la economía de lo tangible abre paso al valor de lo intangible, a través de la llamada economía del conocimiento, que prioriza y protege al capital humano, a la gestión de éste y al valor de los productos que el hombre ofrece, por medio de una categoría jurídica, conocida como P.I.

La P.I. se puede conceptualizar como la protección legal que nacional e internacionalmente se brinda a toda creación del intelecto humano, las cuales son únicas y con valor añadido, resultantes del ingenio, la creatividad y la capacidad inventiva del ser humano. Los derechos de P.I. protegen los intereses de los creadores al ofrecerles prerrogativas en relación con sus creaciones (OMPI, 2009).

Para Manuel Desantes, reconocido Catedrático español de Derecho Internacional Privado y Ex Vicepresidente de la Oficina Europea de Patentes (2012), la PI es una

institución que parecía haber sido devorada por el ritmo de los nuevos tiempos, y no fue así, atribuyendo su potente renacer a dos razones fundamentales:

- La imperativa necesidad de generar activos intangibles, es decir, recursos protegidos intangibles
- La entronización de la creatividad de la creatividad como actividad suprema del ser humano y la profunda convicción de que la verdadera fuente de riqueza se encuentra hoy en la creatividad compartida.

Aboites y Soria (2008), comentan que en la economía global, basada en el conocimiento, los derechos de P.I. han sido revalorizados y están jugando un papel decisivo y determinante en todos los ámbitos y sobre todo en el crecimiento económico de los países. Es más, estos derechos son una herramienta eficaz, hasta el momento la más efectiva, que garantiza, asegura y respalda las creaciones innovadoras y a sus creadores, por consecuencia.

De ahí, que en pleno siglo XXI, se plantee una gran paradoja respecto a la educación. En un momento en que estudiantes y padres consideran que la educación es una necesidad, e ingresar a un “buen” centro es más importante y más competitivo que nunca, es oportuno preguntarse acerca de qué aprenden los estudiantes en las escuelas, que los conduzca a un mejoramiento de ellos como futuros profesionistas y de la sociedad en la que se insertarán, ¿realmente en sus salones les enseñan los temas más actuales, aprenden de cómo la innovación, la creatividad y la competitividad son los factores que movilizan las economías modernas?, ¿les dicen que sus creaciones intelectuales, están protegidas legalmente y deben ejercer esos derechos para garantizar la titularidad de sus obras/creaciones y que otro no se apropie ilícitamente de ellas? ¿Realmente se está educando a los estudiantes de educación superior, para que triunfen y sean exitosos, en el nuevo contexto de la economía del conocimiento? ¿O es preferible seguir en el limbo de la mediocridad y de la queja constante de que temas como la PI esclavizan a los países más pobres, porque es más fácil sentarse a copiar y a plagiar las obras y creaciones de otros?

Se abren así, muchas interrogantes acerca de qué se aprende en las instituciones educativas, y obliga a una revisión cuidadosa, pero comprometida del currículo, ante los nuevos saberes internacionales, que favorezca entre los estudiantes, conocimientos verdaderamente eficaces y significativos. Es el momento en que el currículo, con firmeza y orientación lógica, dé respuestas a la sociedad contemporánea, se comprometa con ella y asuma un rol relevante como herramienta de formación, desempeño y creador de competencias precisas.

### **Fundamentos pedagógicos del aprendizaje significativo**

En el ámbito educativo, es conocido el escaso abordaje que se ofrece a temas relacionados con la P.I., lo cual es desventajoso para la economía nacional de que se trate, ya que deja desamparadas muchas creaciones intelectuales que se generan como parte de las actividades académicas del propio sistema educativo. Incentivar estos temas, requiere adherirlos a teorías educativas que garanticen un verdadero conocimiento y comprensión de la temática, así como estimulen en los aprendices capacidades de reflexión, análisis, crítica y otras que les permitan construir su propia precepción del tema y a la vez lo aprovechen como herramienta de mejoramiento de su vida profesional futura.

Comentan Moreira, Caballero y Rodríguez (1997), que resulta importante tener en cuenta las condiciones para que se produzca el aprendizaje significativo, donde se evidencian dos dimensiones conexas:

- ✓ Material de estudio potencialmente significativo; lo cual significa que el material de aprendizaje (libros, clases, aplicativos, etc.) tenga significado lógico, es decir, que sea relacionable de manera no arbitraria y no literal con una estructura cognitiva apropiada y relevante. Por otro lado, los conceptos y proposiciones pertinentes y significativos deben estar disponibles en la estructura cognitiva del aprendiz (Moreira, 2000).
- ✓ Disposición para aprender del aprendiz, el cual debe estar dispuesto a relacionar de manera sustantiva y no arbitraria, el nuevo material, potencialmente

significativo, a su estructura cognitiva. Tal vez satisfacer ésta segunda condición sea más difícil que la primera, ya que el aprendiz debe querer relacionar los nuevos conocimientos, de forma no arbitraria y no literal, a sus conocimientos previos. Eso es lo que significa predisposición para aprender.

Asimismo, como condición sine qua non para que el aprendizaje significativo se produzca, debe existir disponibilidad de conocimientos previos del aprendiz. Estos son considerados como subsumidores o subsunsores (son los conceptos o proposiciones claros, estables, diferenciados, específicamente relevantes; también considerados como idea-ancla), que deben estar presentes en la estructura cognitiva del aprendiz, los cuales se vuelven relevantes para dar significado al nuevo conocimiento. Sin esos subsunsores el aprendizaje resulta mecánico, sin significado, netamente memorístico (Moreira, Caballero y Rodríguez, 1997, Moreira 2005, 2000).

### **Estrategias didácticas para un aprendizaje significativo**

El mayor problema del conocimiento actualmente es que se vuelve obsoleto rápidamente, debido a los incesantes avances tecnológicos e investigativos, lo cual hace necesario que aprender se convierta en una actividad permanente, de ahí que lo más importante sea aprender a aprender; para lograr esto último, es preciso aprender a pensar y aprender a hacer (Ocaña, 2010). Para Díaz Barriga y Hernández (2010), las estrategias de enseñanza son los procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible, para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, convirtiéndose a su vez en recursos que prestan ayuda pedagógica, es decir, las estrategias de enseñanza son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica ajustada a las necesidades de progreso de la actividad constructiva de los alumnos.

Las estrategias de enseñanza están a cargo del profesor, para así facilitar el procesamiento de la información, promoviendo aprendizajes significativos en los alumnos, a fin de que aprendan a aprender, y éstas van a estar en función de la articulación de la información para el aprendizaje significativo, como la recuperación

para el recuerdo de la información. Para Díaz Barriga y Hernández (2010), las estrategias de enseñanza se clasificarán según el momento de su presentación en una secuencia de enseñanza, factor que se tomara en cuenta para el diseño de la propuesta educativa que se pretende en la presente investigación, y que se clasifica como sigue:

i) Preinstruccionales: preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo va a aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes), y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente. Algunas de las estrategias preinstruccionales típicas son: los objetivos y el organizador previo.

ii) Coinstruccionales: apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza o de la lectura del texto de enseñanza. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal; conceptualización de contenidos; delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos, y mantenimiento de la atención y motivación. Aquí pueden incluirse estrategias como: ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales y analogías, entre otras.

iii) Posinstruccionales: se presentan después del contenido que se ha de aprender, y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos le permiten valorar su propio aprendizaje. Algunas de las estrategias posinstruccionales más reconocidas son: pospreguntas intercaladas, resúmenes finales, redes semánticas y mapas conceptuales.

## A. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PREINSTRUCCIONALES

**Estrategia:** Organizadores previos.

**Justificación:** Estas estrategias están destinadas a crear enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva por aprender, asegurando con ello una mayor significatividad de los aprendizajes logrados y un mayor despliegue de la enseñanza (Díaz Barriga y Hernández, 2010). Asevera Moreira (2012b) que cuando el aprendiz no tiene subsunsores, se recomienda el uso de un organizador expositivo que, supuestamente, hace de puente entre lo que el alumno sabe y lo que debería saber, para que el material fuese potencialmente significativo.

En tal tesitura, el organizador debe proveer un anclaje ideacional en términos que sean familiares al aprendiz. Si el estudiante no tiene subsunsores relevantes para el aprendizaje de nuevos conocimientos, lo mejor es facilitar y promover su construcción antes de proseguir.

**Objetivo:** Generar conocimientos previos que permitan establecer expectativas adecuadas en los estudiantes.

<i>Actividades</i>	<i>Duración de la actividad</i>	<i>Aprendizajes esperados</i>	<i>Requerimientos</i>	<i>Forma de evaluación</i>
<p>Expositivo: este organizador previo se recomienda cuando no existen suficientes conocimientos previos para asimilar la información nueva que se va a aprender, o bien cuando ésta es completamente desconocida por los estudiantes.</p> <p>En este caso, se propone una presentación digital en Prezi, basada en datos estadísticos que permita comparar los índices económicos actuales, en relación con el aporte de los bienes tangibles y los intangibles, así como los datos estadísticos que revelan los bajos índices de innovación y patentes en México.</p>	50 min	<p>Reconoce la importancia de la P.I. en la economía global, a través del impacto económico de estos derechos en la actualidad.</p> <p>Compara el valor entre activos tangibles e intangibles en la sociedad actual, considerando el cambio de paradigmas empresariales del siglo XXI.</p> <p>Transfiere lo aprendido a nuevas situaciones-problema. Analiza el impacto de los derechos de P.I. en la economía contemporánea.</p>	<p>Computadora</p> <p>Cañón</p> <p>Presentación de Prezi</p> <p>Apuntador</p> <p>Rotafolio</p> <p>Plumones</p>	<p>Preguntas directas.</p> <p>Diálogo directo entre el estudiante y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>



<p>Utilización de videos (creados por el docente, con la utilización de herramientas como Audacity y Windows Movie Maker), que se presentaron durante el tema introductorio.</p> <p>Estos videos le facilitan al estudiante tener una idea más cabal relacionada con la materia de Derechos de autor y establecer un vínculo eficaz de la realidad de los derechos de autor con los nuevos conocimientos a adquirir en la materia, que a modo de subsunor, le permitirían una interacción entre conocimientos previos y los nuevos conocimientos, adquiriendo éstos últimos un verdadero significado para ellos.</p>	<p>20 min</p>	<p>Identifica el significado de los conceptos básicos que integran la propiedad intelectual, a partir de su postulado internacional.</p> <p>Analiza el impacto de la P.I. en las organizaciones modernas, tomando en cuenta las ventajas y desventajas de su protección legal.</p> <p>Relaciona los ámbitos de aplicación para cada modalidad que integra la P.I.</p> <p>Reflexiona acerca de las consecuencias negativas de no proteger la P.I.</p>	<p>Computadora</p> <p>Cañón</p> <p>Video</p> <p>Apuntador</p> <p>Bocinas</p>	<p>Preguntas directas.</p> <p>Diálogo directo entre el estudiante y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>
<p>Juego de roles: donde los estudiantes deben, a partir de un análisis documental (artículos, publicaciones y comentarios de especialistas de P.I.), defender una postura determinada a favor y otros en desacuerdo con la protección legal de los derechos de propiedad intelectual. Para ello, una vez terminada la revisión documental, se crean dos equipos A y B, donde el A defenderá la postura "A favor de la propiedad intelectual", y el B, defenderá la postura "En contra de la propiedad intelectual".</p> <p>Una vez concluido el ejercicio, el maestro explica el por qué de entender cada postura y rescatar lo valioso de cada una en aras de fortalecer el sistema de P.I.</p>	<p>30 min</p>	<p>Expone las diferentes corrientes que existen a favor y en contra de los derechos de P.I., a partir de los criterios doctrinales existentes.</p> <p>Fundamenta el valor de los derechos de P.I., tomando en consideración sus funciones en la sociedad.</p> <p>Reconoce las debilidades del sistema internacional de P.I., valorando el impacto negativo en sociedades en desarrollo.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo sobre las diversas corrientes y tendencias respecto a la P.I.</p>	<p>Documentos y material a revisar</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lápices/plumas</p> <p>Rotafolio</p> <p>Plumones</p>	<p>Exposición oral por equipos</p> <p>Preguntas directas</p>

## B. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS COINSTRUCCIONALES

<p><b>Estrategia:</b> Organizar la información que se ha de aprender durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>				
<p><b>Justificación:</b> A través de este tipo de estrategias, se apoya la aprehensión efectiva de los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza, permitiéndole al estudiante participar de forma activa y eficaz en la construcción de su propio aprendizaje. Estas estrategias permiten además la detección de la información principal; conceptualización de contenidos; delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos, y mantenimiento de la atención y motivación (Díaz Barriga y Hernández, 2010).</p>				
<p><b>Objetivo:</b> Apoyar los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza de la propiedad intelectual, propiciando el aprendizaje significativo de los mismos.</p>				
<p><b>Actividades</b></p>	<p><b>Duración de la actividad</b></p>	<p><b>Aprendizajes esperados</b></p>	<p><b>Requerimientos</b></p>	<p><b>Forma de evaluación</b></p>
<p>Consulta de materiales: Tiene como propósito que los estudiantes amplíen la información sobre el tema de la propiedad intelectual, para lo cual será preciso revisar conceptos fundamentales tomados de bibliografía especializada en la materia, consultar libros, revistas, noticias en la web, etc.</p> <p>A partir de esta estrategia se orienta la confección de resúmenes y ensayos que afianzan el conocimiento extraído de dichos materiales, sobre la base de la crítica y la reflexión, a la vez que el alumno lector se muestra sensible a los distintos tipos de información en la jerarquía del texto procesado y puede proceder identificando los contenidos clave (Díaz Barriga y Hernández, 2010).</p> <p>Dichos materiales, serán debatidos a través de mesas redondas y panel de discusión, lo cual permitirá ponerlos a discusión, donde cada integrante de manera colaborativa pueda expresar su punto de vista, así como debatir sobre la base de diversos enfoques ofrecidos en los referidos artículos.</p>	<p>2 hrs</p>	<p>Define los conceptos básicos de cada modalidad de la P.I.</p> <p>Caracteriza los requisitos básicos para el registro de cada modalidad de la P.I.</p> <p>Reflexiona acerca del alcance de cada modalidad de la PI.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo acerca del valor de los derechos de PI.</p> <p>Argumenta su punto de vista acerca de los temas sometidos a discusión.</p> <p>Ejemplifica su criterio de manera práctica, lo cual le permite afianzar los conocimientos recibidos en el espacio áulico.</p> <p>Desarrolla capacidades como la tolerancia a la frustración.</p> <p>Respeto opiniones de otros, de manera adecuada, facilitando la comunicación eficaz y asertiva.</p>	<p>Documentos y material a revisar</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lápices/plumas</p> <p>Rotafolio</p> <p>Plumones</p>	<p>Preguntas directas.</p> <p>Diálogo directo entre el estudiante y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>

<p>Confección de mapas conceptuales: Como organizador gráfico tiene gran valía su uso en aras de mejorar los procesos de recuerdo, comprensión y aprendizaje.</p> <p>Un mapa conceptual es una estructura jerarquizada en diferentes niveles de generalidad o inclusividad conceptual, y que está conformado por conceptos, preposiciones y palabras de enlace (Díaz Barriga y Hernández, 2010).</p> <p>En la medida en que los alumnos utilicen mapas conceptuales para integrar, reconciliar y diferenciar los conceptos y modalidades que integran la P.I., para analizar artículos, textos, capítulos de libros y otros materiales educativos orientados por el maestro sobre el tema, estarán usando el mapeamiento conceptual como un recurso de aprendizaje valioso y significativo.</p> <p>Obviamente para lograr esto último, el docente deberá asegurarse de que los estudiantes comprendan el sentido básico del mismo y su mecánica, además de utilizar programas informáticos de apoyo.</p>	30 min	<p>Organiza, interrelaciona y fija el conocimiento teórico relacionado con la P.I.</p> <p>Sintetiza los conceptos núcleo entorno a las funciones estratégicas de las modalidades de la P.I.</p> <p>Fomenta la reflexión, el análisis y la creatividad entorno al aprendizaje de la materia de P.I.</p> <p>Expresa el propio conocimiento actual acerca de los derechos de P.I.</p>	<p>Computadora</p> <p>Programa cmaptools</p> <p>Hojas</p> <p>Lápices/plumas</p>	<p>Preguntas directas.</p> <p>Diálogo directo entre el estudiante y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>
--	--------	--	---	---

## En la Comunicación del Conocimiento

<p>Revisión de casos prácticos reales, nacionales e internacionales: El método de casos, como recurso didáctico, ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de análisis y síntesis, aplicación de conceptos, solución de problemas, pensamiento crítico y habilidades de comunicación.</p> <p>En el método de casos se asume el principio de que no es suficiente promover el hábito del pensamiento en los alumnos, si éste no está conectado con el mundo en que vive.</p>	50 min	<p>Ahonda sobre el tema de la P.I., ya que le permitirá un entendimiento objetivo de lo positivo o negativo que provoca un escaso dominio del tema, ya en cuestiones más prácticas, de la vida real y cotidiana.</p> <p>Resuelve situaciones prácticas, tanto del ámbito nacional como internacional.</p> <p>Reflexiona acerca de su realidad contextual y el tema tratado, evitando que pueda pensar que está alejado de vivir esos sucesos o que sólo se corresponden a una determinada latitud.</p>	<p>Documentos y material a revisar</p> <p>Casos prácticos impresos</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lápices/plumas</p>	<p>Exposición oral por equipos</p> <p>Preguntas directas</p>
<p>Visita virtual a sitio web internacionales: ciertos organismos internacionales ofrecen videos que guían virtualmente al interesado por sus instalaciones, lo cual ayuda a que los alumnos tengan una mayor motivación en el tema, pues en condiciones óptimas, es como prácticamente situarse dentro del lugar.</p>	50 min	<p>Permite que se fijen más los conocimientos acerca del rol de cada uno de los organismos nacionales tratados.</p> <p>Propicia un intercambio de experiencias prácticas in situ.</p> <p>Conoce y relaciona de mejor manera con el entorno de la temática, lo cual favorece el aprendizaje significativo de la materia.</p> <p>Cuenta con referentes específicos para relacionarlos con información que pueden ampliar en la clase.</p> <p>Valora el alcance de la protección internacional otorgada a los derechos de P.I.</p>	<p>Computadora</p> <p>Cañón</p> <p>Conexión a internet</p> <p>Apuntador</p> <p>Bocinas</p>	<p>Preguntas directas.</p> <p>Exposición oral por equipos</p> <p>Diálogo directo entre el estudiante y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>

<p>Dependencias nacionales involucradas: En México, por obvias razones, es más fácil, realizar visitas grupales a centros relacionados directamente con el tema.</p> <p>En este caso particular, se sugieren como lugares apropiados de visita, los que corresponden según los niveles de acción del tema: Federal o Estatal.</p> <p>Los asuntos relativos a los derechos de autor y derechos conexos, a nivel federal, son vistos en el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR) y a nivel estatal, están asignados a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.</p> <p>La propiedad industrial, a nivel federal está a cargo del IMPI, y a nivel estatal, se encarga la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado.</p>	<p>2 hras</p>	<p>Permite que se fijen más los conocimientos acerca del rol de cada uno de los organismos nacionales tratados.</p> <p>Propicia un intercambio de experiencias prácticas in situ.</p> <p>Conoce y relaciona de mejor manera con el entorno de la temática, lo cual favorece el aprendizaje significativo de la materia.</p> <p>Cuenta con referentes específicos para relacionarlos con información que pueden ampliar en la clase.</p> <p>Valora el alcance de la protección nacional otorgada a los derechos de P.I.</p>	<p>Oficio a la dependencia</p> <p>Permiso institucional</p> <p>Transporte</p> <p>Hojas</p> <p>Lápices/plumas</p>	<p>Exposición oral por equipos</p> <p>Preguntas directas</p> <p>Exposición oral por equipos</p> <p>Diálogo directo entre el estudiante y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>
<p>Pláticas con empresarios y artistas: A través de esta estrategia, el alumno obtiene el conocimiento de manera participativa, a través de la colaboración y el ejercicio práctico de las actividades de terceros que están relacionadas con el contexto y la vida cotidiana de la comunidad de la que forma parte. Otro recurso interesante de apoyo para este método, es que el estudiante vea físicamente qué es un documento de patentes, qué es un título de marcas comerciales, teniendo en cuenta que esos documentos legales, constituyen el cumplimiento de la expectativa esperada por el solicitante de los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>2 hras</p>	<p>Examina documentos legales que se generan en base a la protección de la P.I.</p> <p>Contrasta los conocimientos teóricos con el aprendizaje práctico.</p> <p>Expresa su criterio en base al aprendizaje logrado.</p> <p>Comprueba el valor socioeconómico de los derechos de P.I. en su entorno.</p> <p>Obtiene una visión interdisciplinaria acerca de las actividades relacionadas con la P.I.</p>	<p>Computadora</p> <p>Cañón</p> <p>Apuntador</p> <p>Hojas</p> <p>Lápices/plumas</p>	<p>Diálogo directo entre el estudiante, el expositor y el docente, lo cual permitirá afianzar los conocimientos del tema, surgirán interrogantes que faciliten ahondar en el contenido de la materia y aportar ideas, dudas o sugerencias al respecto.</p>

<p>Plataforma Moodle: Además de las estrategias de enseñanza creadas, se diseñó una plataforma propia para la materia, que se pueden revisar en: <a href="http://corporativo.milaulas.com/">http://corporativo.milaulas.com/</a>; la cual está en el sistema virtual que ofrece el sitio <a href="http://www.milaulas.com">www.milaulas.com</a>; éste pone a disposición de alumnos y maestros una plataforma en Moodle (aplicación web de tipo ambiente educativo virtual), a través de un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que facilita a los maestros a crear comunidades de aprendizaje en línea.</p>	<p>Extra-clase</p>	<p>Refuerza su aprendizaje presencial de la materia a través de aprendizajes en línea.</p> <p>Interactúa y solidifica los conocimientos adquiridos por medio de recursos diversos que se suben a la plataforma.</p> <p>Interactúa de manera colaborativa, en línea, con sus pares.</p> <p>Accede a información y recursos formativos adicionales, en cualquier momento, a través de sus equipos digitales, para complementar y enriquecer su propia formación.</p> <p>Aprende de manera práctica y más eficiente a usar la tecnología en el ámbito educativo.</p>	<p>Computadora u otro equipo adecuado.</p> <p>Conexión a internet</p>	<p>Autoevaluaciones en la plataforma: sopas de letra, crucigramas, videos, foros, wiki, audios, etc.</p>
---	--------------------	---	---	--

## C. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS POSINSTRUCCIONALES

### **Estrategia:** Aprendizaje basado en proyectos

**Justificación:** Cada año, los estados miembros de la OMPI, celebran el Día Mundial de la P.I. Para dicha celebración eligieron el 26 de abril, día en que entró en vigor en 1970 el Convenio de la OMPI. Desde entonces, el Día Mundial de la P.I. constituye cada año una oportunidad excepcional de encuentro con quienes se interesan por la P.I. en todo el mundo, para hablar del tema y difundir las obras producidas por la creatividad de las naciones. La OMPI pone a disposición el público, su Guía sobre campañas de sensibilización de la P.I., creada para responder a varias solicitudes de asesoramiento sobre el modo más idóneo de realizar campañas para dar a conocer al público las cuestiones relativas a la propiedad intelectual. Para trazar la campaña de divulgación, es imprescindible tomar en consideración las tradiciones y costumbres locales, pues ellas determinarán en gran medida la mejor manera de expresar el mensaje que se pretenda transmitir por medio de la campaña. Es por ello que la Guía de la OMPI expone solamente aquellos elementos esenciales que puedan ser útiles para todos los países del mundo.

En tal sentido, se diseñó un proyecto final que cumpliera con el propósito de que los alumnos, como parte de la celebración anual señalada, y según el tema central que se designe por la OMPI para el año en cuestión, realicen actividades, campañas de difusión y/o productos multimedia, que tengan como propósito celebrar la fecha, según su manera de manifestar la comprensión y alcance de lo visto en la materia, lo cual les permitirá formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material, y valorar al tiempo su propio aprendizaje (Díaz Barriga y Hernández, 2010).

**Objetivo:** Formular un proyecto que permita difundir los derechos de P.I. desde la UNID hacia el mundo, así como proponer acciones efectivas que contribuyan al florecimiento de la música y las artes y a fomentar la innovación tecnológica que va plasmando nuestro mundo.

<i>Actividad</i>	<i>Duración de la actividad</i>	<i>Aprendizajes esperados</i>	<i>Requerimientos</i>	<i>Forma de evaluación</i>
<p>Al inicio del cuatrimestre, se les informa a los estudiantes acerca de en qué consistirá el trabajo final de la materia y las razones de la importancia del mismo para ellos en su vida profesional, para la institución universitaria, incluso para todo el país.</p> <p>A través del cuatrimestre, en la medida en que los estudiantes conozcan de cada modalidad de la P.I., elegirán una de ellas como centro de su proyecto final, ya sea para elaborar un trabajo audiovisual o bien diseñar una campaña de sensibilización, basada en las orientaciones que ofrece la OMPI en su guía.</p> <p>Tomando en consideración lo anterior, cada estudiante estará en posibilidades de desarrollar sus habilidades, capacidades, competencias e ideas creativas, en la medida en que refuerzan el trabajo colaborativo, la planeación de proyectos, la comunicación, la toma de decisiones y el manejo del tiempo; integrando así un conjunto de aptitudes básicas que posibilitarán que este proyecto impacte en la vida social, profesional y personal del propio estudiante.</p>	<p>Durante todo el cuatrimestre se revisan los avances por el docente y se precisan los elementos que definen cada proyecto.</p>	<p>Aumenta su motivación sobre el tema de la P.I., propiciando que el aprendizaje sea significativo.</p> <p>Integra el aprendizaje recibido en el aula con la realidad, permitiéndole retener mayor cantidad de conocimiento y habilidades, al estar comprometidos con un proyecto cuyo impacto es internacional.</p> <p>Desarrolla habilidades de colaboración para construir conocimiento, permitiéndole compartir ideas entre pares, expresar sus propias opiniones, negociar soluciones y poner a reto su creatividad e ingenio.</p> <p>Aumenta su autoestima y seguridad en el dominio de los aprendizajes, al enorgullecerse de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y representar a la UNID a nivel internacional.</p>	<p>Computadora</p> <p>Audacity</p> <p>Windows Movie Maker</p> <p>Póster</p> <p>Carteles</p>	<p>Valoración del desempeño, de manera integral, apoyo a través de una rúbrica de evaluación.</p>

## Metodología del estudio

La investigación se estructuró bajo el enfoque o paradigma cuantitativo. En tal sentido, se partió de una idea que fue acotándose y, una vez delimitada, se definieron los objetivos, se revisó exhaustivamente la literatura, permitiendo la construcción de un marco teórico sólido para el análisis y comprensión del fenómeno del aprendizaje significativo en la enseñanza de la materia de Derechos de auto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Los datos fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS, mismo que facilitó la comprensión y análisis de las mediciones obtenidas, excluyendo la incertidumbre y minimizando el error (Verma, 2012). Las conclusiones obtenidas permiten que el estudio realizado sea extrapolado y generalizado en otros contextos educativos (Blasco y Pérez, 2007).

El estudio además utilizó la técnica de análisis documental y de contenido, con alcance exploratorio-descriptivo, no experimental de tipo transeccional. La localización del estudio se ubica en la UNID Sede Zacatecas, institución educativa privada de nivel superior en México, compuesto por un sistema universitario multisede, perteneciente al Consorcio Educativo Anáhuac. La investigación se desarrolló del mes de mayo del 2013 al mes de agosto del 2014.

La población investigada estuvo conformada por 16 los alumnos del 8º cuatrimestre de la Lic. en Derecho, 2º cuatrimestre de la Lic. en Derecho (Plan Ejecutivo) y 5º cuatrimestre de la Lic. en Diseño Gráfico Digital, de la UNID Sede Zacatecas, durante el cuatrimestre de enero-abril del 2014, los cuales recibieron y aprobaron satisfactoriamente la materia de Derechos de Autor y en su totalidad contestaron la encuesta.

*Tabla 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.*

Grupo	No. de alumnos
8º Cuatrimestre de la Lic. en Derecho	6

<i>2º Semestre de la Lic. en Derecho (Plan Ejecutivo)</i>	<i>6</i>
<i>5º Semestre de la Lic. en Diseño Gráfico Digital</i>	<i>4</i>
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN</b>	<b>16</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

<i>2º Semestre de la Lic. en Derecho (Plan Ejecutivo)</i>	<i>6</i>
<i>5º Semestre de la Lic. en Diseño Gráfico Digital</i>	<i>4</i>
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN</b>	<b>16</b>

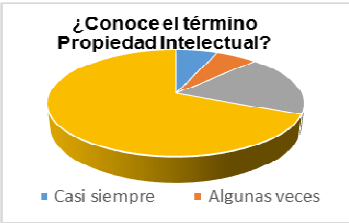
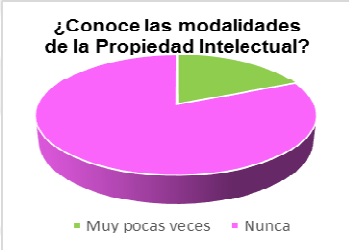

**Fuente: Elaboración propia.**

## **Resultados**

Las estrategias de aprendizaje que fueron diseñadas para esta materia, aportaron una manera más enriquecedora en la enseñanza de los Derechos de Autor, que desde la observación se conoce que en el Estado de Zacatecas, se realiza sólo de la manera tradicional: a partir de la práctica discursiva, teórica y retórica del docente. Es por ello que se busca a través de esta investigación aportar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje que faciliten la aprehensión de aprendizajes significativos de los estudiantes en la temática en cuestión.

Para evidenciar el logro del aprendizaje significativo de los estudiantes en la materia de Derechos de Autor, se realizó previamente un diagnóstico con el propósito de identificar que tantos conocimientos previos (subsunores) poseen los estudiantes al inicio de la materia de Derechos de autor, y en base a los resultados de éste (en caso de que sean escasos), promover estrategias didácticas efectivas que los refuercen para propiciar que el aprendizaje se vuelva verdaderamente significativo (Moreira, 2014).

Los resultados obtenidos corroboraron lo que desde la observación de la práctica docente se sospechaba:

<p>El 68.75% de los estudiantes encuestados que integran la población objeto de estudio, adujeron que nunca identifican a que se refiere el término de propiedad intelectual, las respuestas de los encuestados oscila entre “muy pocas veces y nunca” lo que significa que carecen de conocimientos previos relevantes respecto al término de P.I.</p>	 <table border="1"><caption>¿Conoce el término Propiedad Intelectual?</caption><thead><tr><th>Categoría</th><th>Color</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nunca</td><td>Yellow</td></tr><tr><td>Muy pocas veces</td><td>Green</td></tr><tr><td>Algunas veces</td><td>Orange</td></tr><tr><td>Casi siempre</td><td>Blue</td></tr></tbody></table>	Categoría	Color	Nunca	Yellow	Muy pocas veces	Green	Algunas veces	Orange	Casi siempre	Blue
Categoría	Color										
Nunca	Yellow										
Muy pocas veces	Green										
Algunas veces	Orange										
Casi siempre	Blue										
<p>El 81.3% de los estudiantes encuestados que integran la población objeto de estudio, adujeron que no diferencian correctamente las modalidades que integran a la P.I, las respuestas de los encuestados oscila entre “muy pocas veces y nunca” lo que significa que carecen de conocimientos previos relevantes respecto a las modalidades de la P.I.</p>	 <table border="1"><caption>¿Conoce las modalidades de la Propiedad Intelectual?</caption><thead><tr><th>Categoría</th><th>Color</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nunca</td><td>Pink</td></tr><tr><td>Muy pocas veces</td><td>Green</td></tr></tbody></table>	Categoría	Color	Nunca	Pink	Muy pocas veces	Green				
Categoría	Color										
Nunca	Pink										
Muy pocas veces	Green										
<p>El 87.5% de los estudiantes encuestados de la UNID, adujeron que no conocen cuáles son las autoridades nacionales encargadas de regular la PI, las respuestas de los encuestados oscila entre “muy pocas veces y nunca” lo que significa que carecen de conocimientos previos relevantes respecto a las autoridades nacionales que regulan la P.I.</p>	 <table border="1"><caption>¿Conoce a las autoridades nacionales de la Propiedad Intelectual?</caption><thead><tr><th>Categoría</th><th>Color</th></tr></thead><tbody><tr><td>Nunca</td><td>Dark Grey</td></tr><tr><td>Muy pocas veces</td><td>Green</td></tr></tbody></table>	Categoría	Color	Nunca	Dark Grey	Muy pocas veces	Green				
Categoría	Color										
Nunca	Dark Grey										
Muy pocas veces	Green										

El panorama antes descrito, sugiere el empleo de diversas estrategias de enseñanza que, con un enfoque integrador, permitan hacer que la tarea de aprendizaje sea potencialmente significativa (Moreira 2005, 2007, 2008, 2012, 2013, 2014).

Ahora bien, ya determinada la ausencia de conocimientos previos o subsunsores que anclan los nuevos conocimientos a la estructura cognitiva de los estudiantes, el problema se pudo solventar a través del uso de un extenso material didáctico-pedagógico que a manera de organizadores previos, facilitaran que los estudiantes incorporaran la nueva información de la materia y así lograr el fin educativo propuesto. Algunos ejemplos de los organizadores previos diseñados e incluidos en la plataforma, son: ejercicios en roles, videos, audios y realización de mapas conceptuales. Lo anterior permitió que la nueva información se conectara de manera favorable, tal cual puente, con algunas ideas lejanas preexistente en la estructura cognitiva de los estudiantes, y realmente evidenciar aprendizajes significativos en la materia de Derechos de autor.

Las estrategias diseñadas les permitieron a los estudiantes dar un sentido objetivo práctico y aplicable a los nuevos conocimientos de derechos de autor. Obviamente la captación de significados no fue inmediata, ya que depende mucho de la mediación docente. En este caso se practicó la negociación de significados, se estimuló el diálogo como técnica instruccional; todo lo cual promovió un aprendizaje progresivo de la materia, lo cual propició excelentes resultados académicos pero sobre todo, los estudiantes comprendieron y anclaron a su estructura cognitiva el papel decisivo y la importancia de la protección legal de las creaciones intelectuales en la economía global, y sobre todo en su vida profesional futura.

Uno de los elementos más importantes dentro de la aplicación de las estrategias fue el medir el grado de aceptación que se obtiene al utilizar dichas estrategias de enseñanza en la materia de Derechos de autor, realidad educativa que debe evaluarse, ya que ofrece un panorama acerca de la eficacia de éstas. Para ello, se ha usado como metodología de la investigación, un estudio de encuesta de opinión de los alumnos que tomaron la materia de Derechos de autor. La encuesta fue elaborada considerando 17 indicadores, a través de preguntas tipo escala Likert, con las siguientes alternativas: siempre, la mayoría de las veces, algunas veces, extraordinariamente y nunca.



El análisis de la referida encuesta de opinión se hace mediante un estudio descriptivo. Por ello, se realiza una estadística descriptiva por tema de las preguntas y sus respectivos comentarios:

### **Videos presentados durante el tema introductorio**

Los alumnos encuestados manifestaron que los videos presentados durante el tema introductorio, le permitieron entender sobre qué versaría la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, tan sólo un estudiante señaló que “algunas veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el uso de los videos introductorios propició su aprendizaje en la materia de Derechos de autor, tal como se comprueba en la Tabla 2 y se confirma en la Gráfica 1.

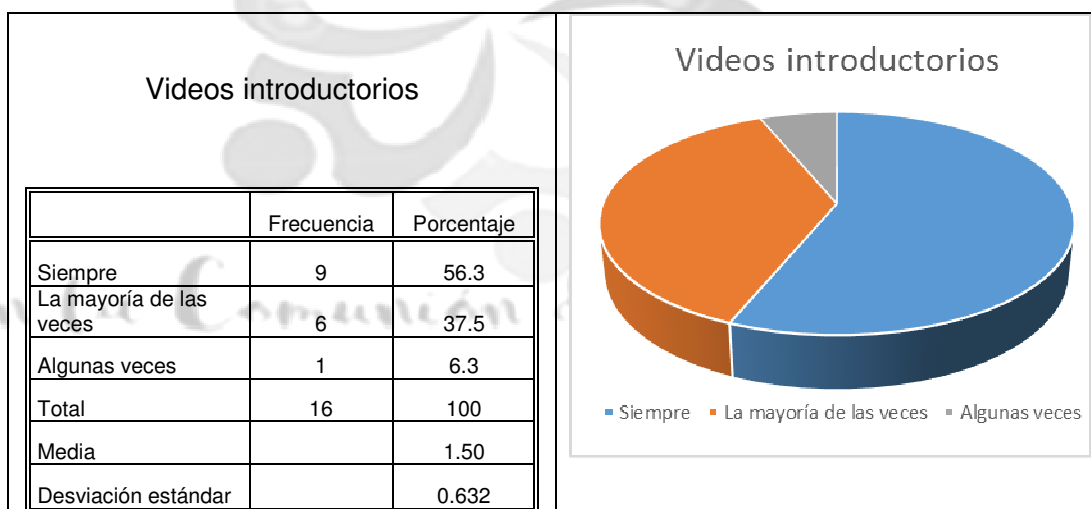


Tabla 2 y Gráfica 1. Videos introductorios al tema de la P.I. Fuente: Elaboración propia

### **Presentación expuesta por el maestro sobre los datos estadísticos**

Los alumnos encuestados manifestaron que la presentación expuesta por el docente sobre los datos estadísticos que muestran la importancia de la P.I., durante el tema introductorio, le permitieron entender sobre qué versaría la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, tan sólo un estudiante señaló que “algunas veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el uso de la exposición del docente sobre los datos estadísticos en materia de P.I., propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 3 y se confirma en la Gráfica 2.

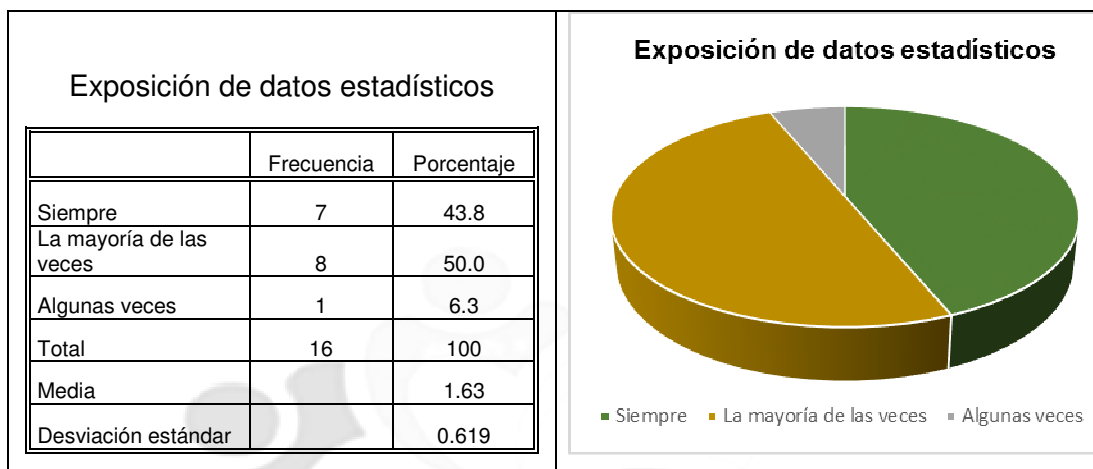


Tabla 3 y Gráfica 2. Exposición del maestro sobre los datos estadísticos de P.I. Fuente: Elaboración propia

### Juego de roles

Los alumnos encuestados manifestaron que el juego de roles realizado durante el tema introductorio, le permitieron entender sobre qué versaría la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, tan sólo un estudiante señaló que “algunas veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el juego de roles, propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 4 y se confirma en la Gráfica 3.

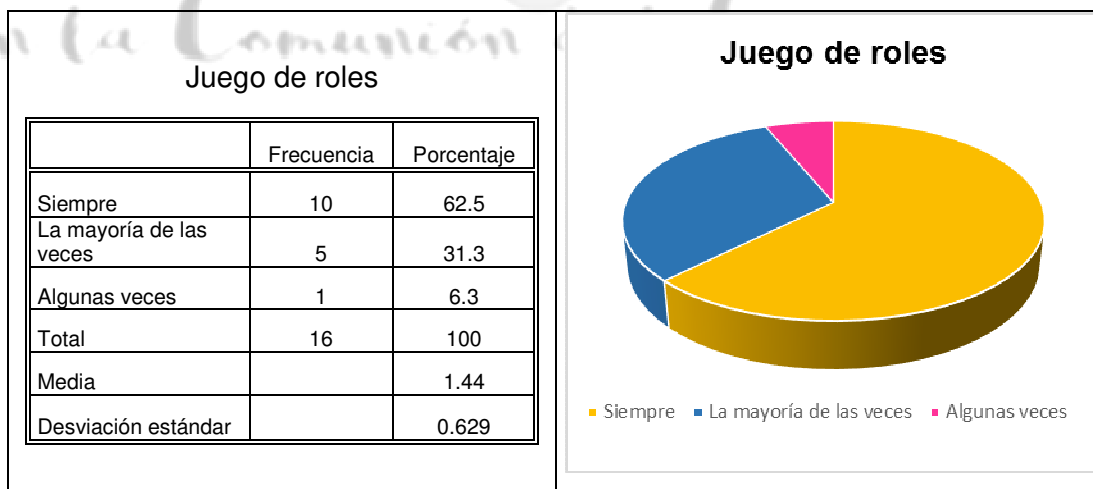


Tabla 4 y Gráfica 3. Juego de roles. Fuente: Elaboración propia

### Análisis crítico de artículos

Los alumnos encuestados manifestaron que el análisis crítico de artículos de relacionados con la P.I., facilitó su comprensión de la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el análisis crítico de artículos relacionados con la P.I., propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 5 y se confirma en la Gráfica 4.

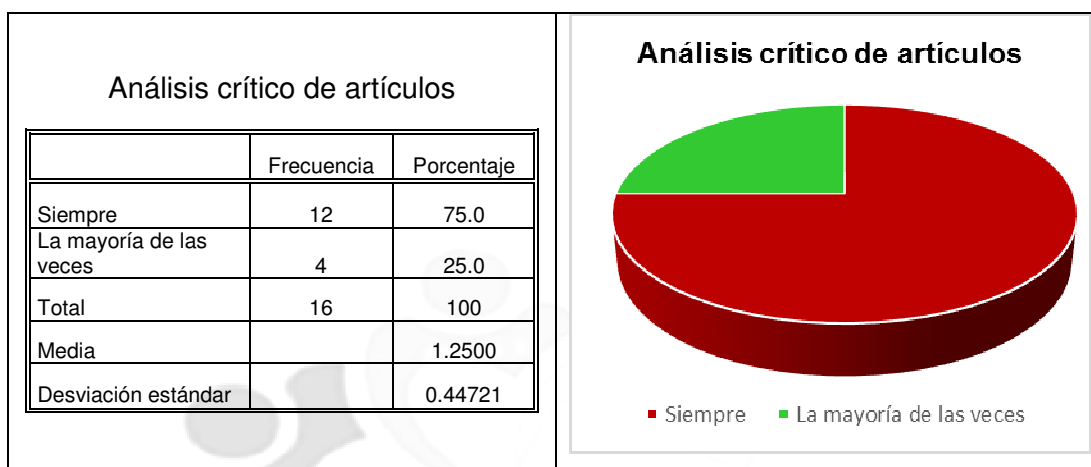


Tabla 5 y Gráfica 4. Análisis crítico de artículos. Fuente: Elaboración propia

### Casos prácticos

Los alumnos encuestados manifestaron que los casos prácticos realizados en la materia de Derechos de autor, le permitieron analizar críticamente un problema para generar alternativas de solución en materia de P.I. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes los casos prácticos resueltos en clase, relacionados con la P.I., propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 6 y se confirma en la Gráfica 5.

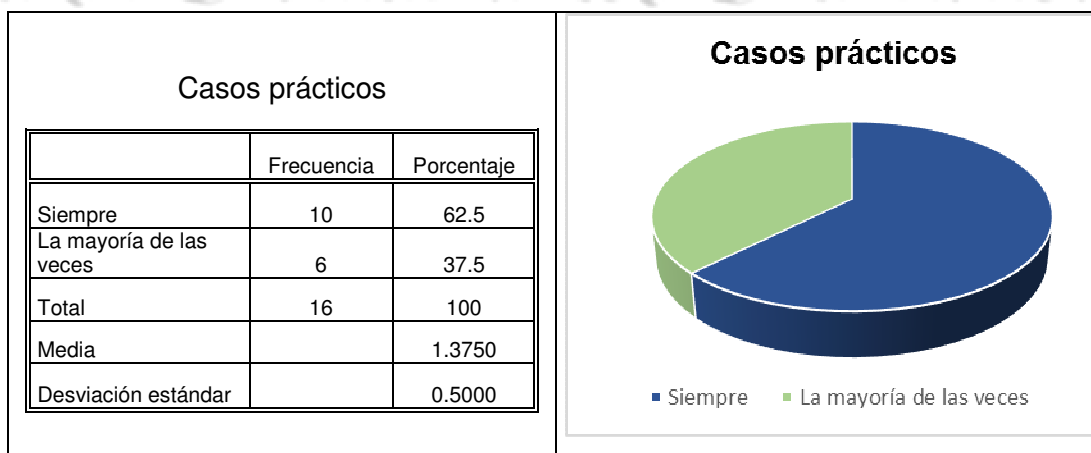


Tabla 6 y Gráfica 5. Casos prácticos de P.I. Fuente: Elaboración propia

### Visita a instituciones

Los alumnos encuestados manifestaron que las visitas a instituciones relacionadas con el tema de P.I., le permitieron conocer las autoridades encargadas de regular la P.I. en México. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, tan sólo un estudiante señaló que “algunas veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes la visita a instituciones relacionadas con la

P.I., propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 7 y se confirma en la Gráfica 6.

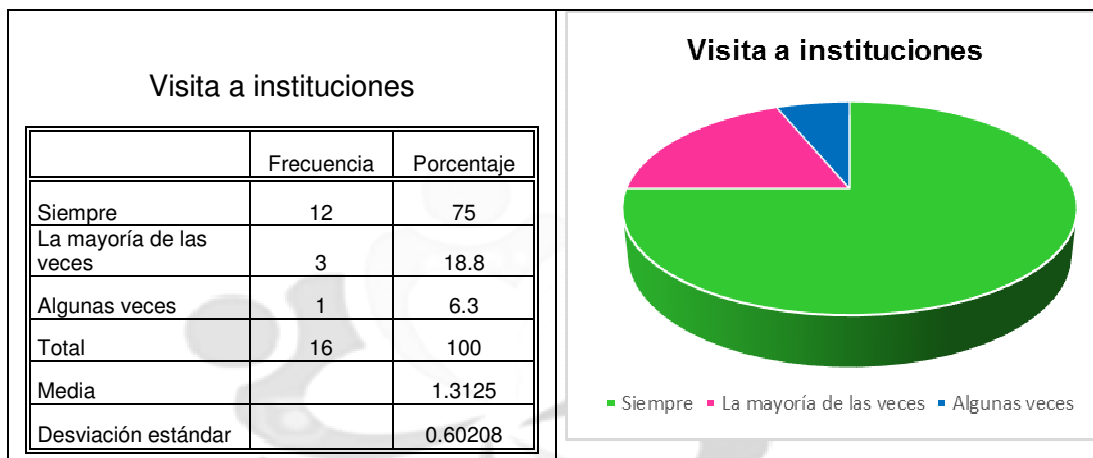


Tabla 7 y Gráfica 6. Visita a instituciones. Fuente: Elaboración propia

### Visitas virtuales

Los alumnos encuestados manifestaron que las visitas virtuales a sitios web de los organismos internacionales, le permitieron conocer las autoridades internacionales que regulan la P.I. a nivel global. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, tan sólo dos estudiantes señalaron que “algunas veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes las visitas virtuales a sitios web de los organismos internacionales que regulan la P.I., propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 8 y se confirma en la Gráfica 7.

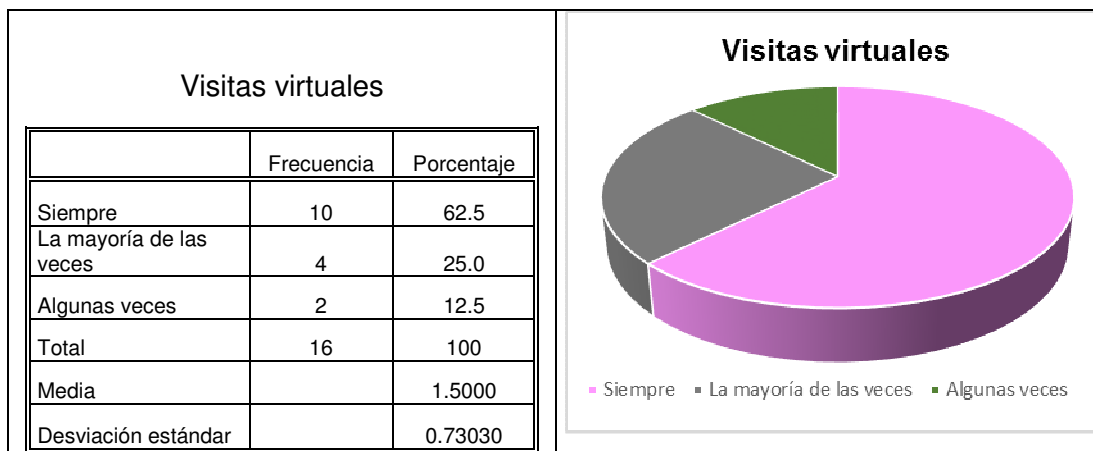


Tabla 8 y Gráfica 7. Visitas virtuales. Fuente: Elaboración propia

### Base de datos de marcas

Los alumnos encuestados manifestaron que conocer los sitios web de bases de datos de marcas (nacionales e internacionales), le permitieron ahondar en el tema de la P.I. Las respuestas de los encuestados oscila entre “la mayoría de las veces y siempre”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes la revisión de los sitios web de bases de datos de marcas, propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 9 y se confirma en la Gráfica 8.

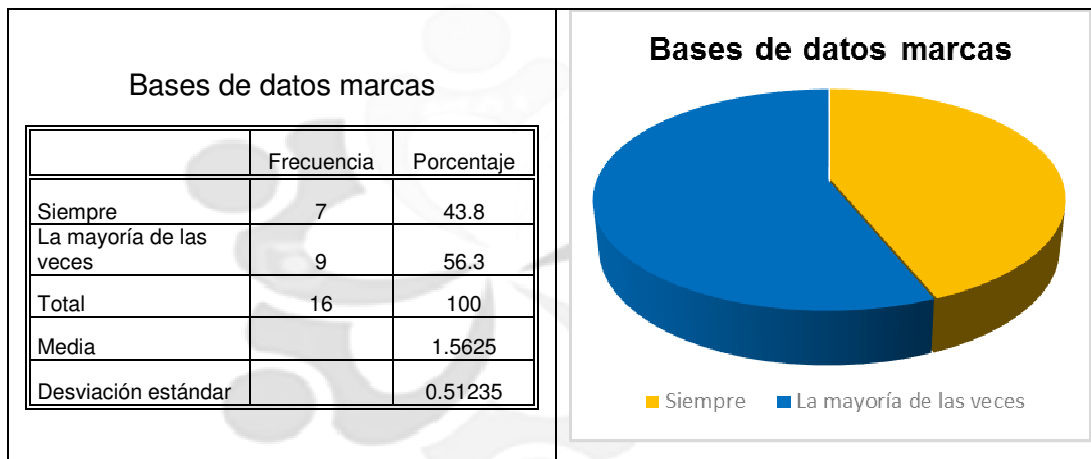


Tabla 9 y Gráfica 8. Bases de datos marcas. Fuente: Elaboración propia

### Base de datos de patentes

Los alumnos encuestados manifestaron que conocer los sitios web de bases de datos de marcas (nacionales e internacionales), le permitieron ahondar en el tema de la P.I. Las respuestas de los encuestados oscila entre “la mayoría de las veces y siempre”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes la revisión de los sitios web de bases de datos de marcas, propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 10 y se confirma en la Gráfica 9.

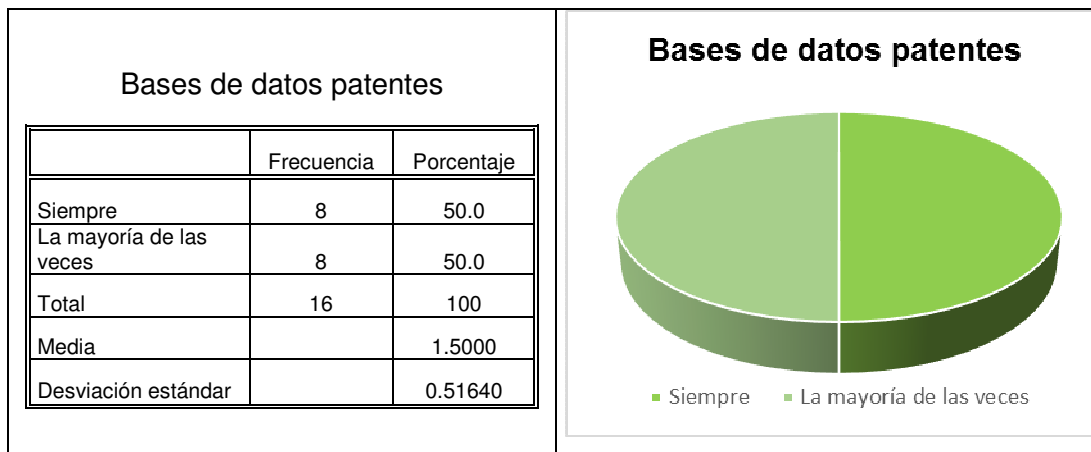


Tabla 10 y Gráfica 9. Bases de datos patentes. Fuente: Elaboración propia

### **Diálogo/discusión**

Los alumnos encuestados manifestaron que los debates sobre temas actuales de propiedad intelectual, le permitieron adaptar sus argumentaciones a los diferentes grupos y/o situaciones preestablecidas. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el diálogo/discusión, propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 11 y se confirma en la Gráfica 10.

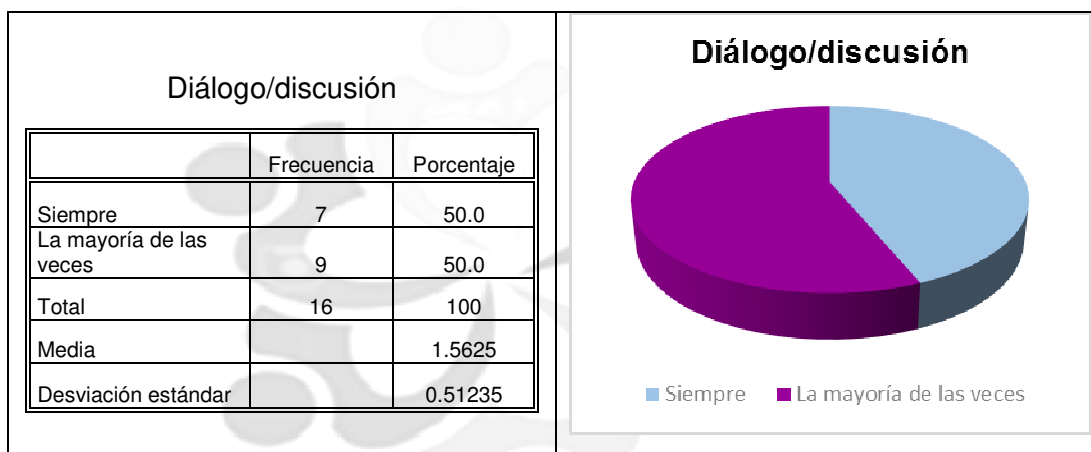


Tabla 11 y Gráfica 10. Diálogo/Discusión. Fuente: Elaboración propia

### **Intervención del maestro**

Los alumnos encuestados manifestaron que la intervención del maestro, le permitieron hacer preguntas para aprender y aclarar dudas. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes la intervención del maestro, propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 12 y se confirma en la Gráfica 11.

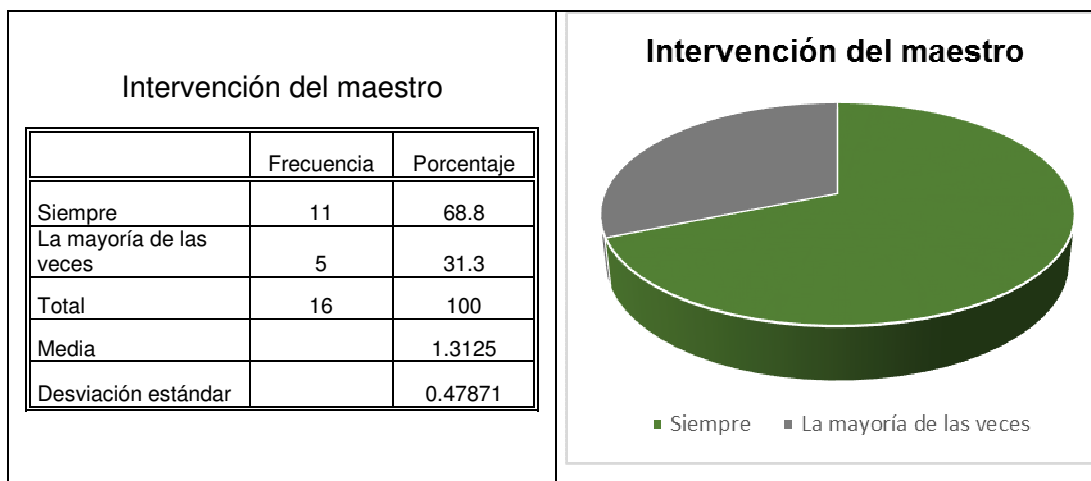


Tabla 12 y Gráfica 11. Diálogo/Discusión. Fuente: Elaboración propia

### Intercambio con titulares de derechos de P.I

Los alumnos encuestados manifestaron que el intercambio con titulares de derechos de P.I. que visitaron la clase, le facilitaron entender la importancia de la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el intercambio con titulares de P.I., propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 13 y se confirma en la Gráfica 12.

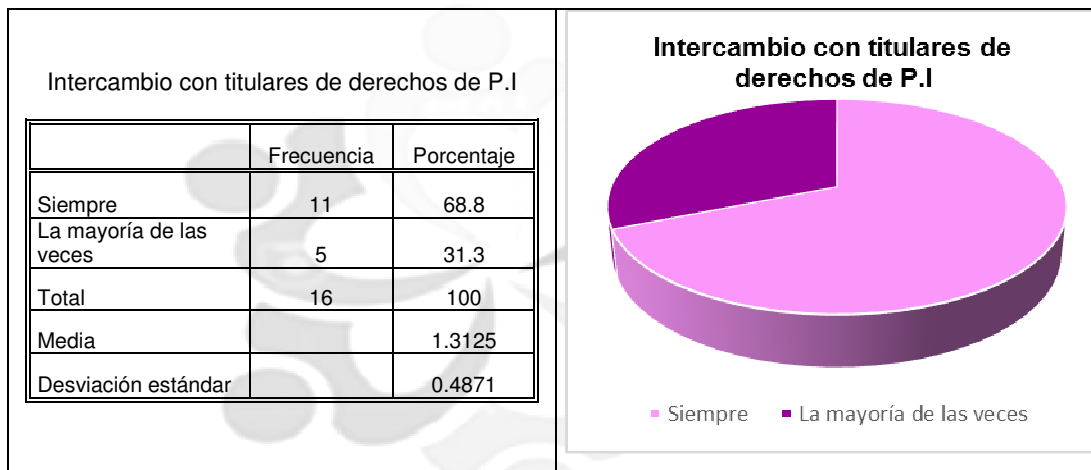


Tabla 13 y Gráfica 12. Intercambio con titulares de derechos de P.I. Fuente: Elaboración propia

### Plataforma en Moodle

Los alumnos encuestados manifestaron que el uso de la plataforma en *moodle*, le permitió revisar documentos complementarios para profundizar en la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el uso de la plataforma en *moodle*, propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 14 y se confirma en la Gráfica 13.

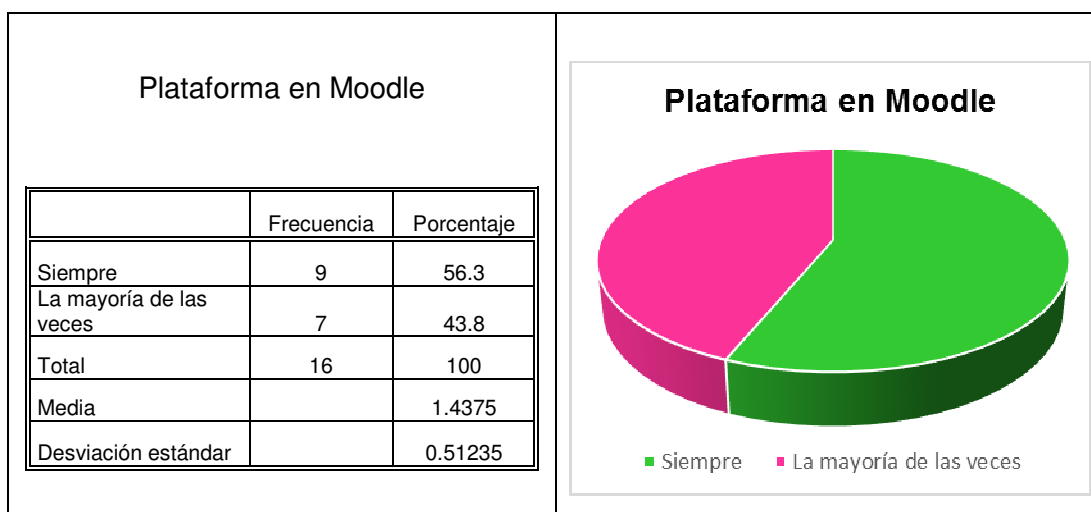


Tabla 14 y Gráfica 13. Plataforma en Moodle. Fuente: Elaboración propia

### Ejercicios de autoevaluación en Moodle

Los alumnos encuestados manifestaron que los ejercicios de autoevaluación realizados en la plataforma *moodle*, facilitaron su formación en materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes los ejercicios de autoevaluación realizados, propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 15 y se confirma en la Gráfica 14.

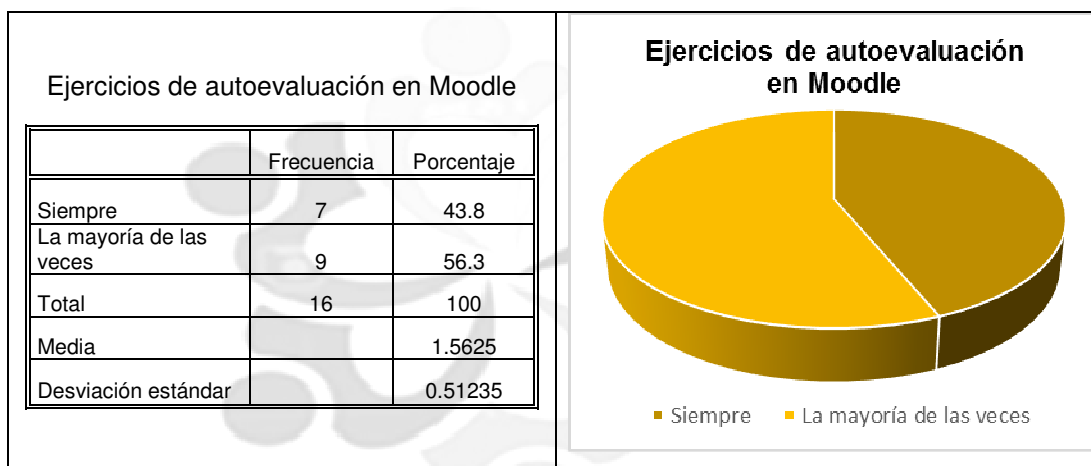


Tabla 15 y Gráfica 14. Ejercicios de autoevaluación en Moodle. Fuente: Elaboración propia

## En la Comunión del Conocimiento

### Evaluaciones de la materia

Los alumnos encuestados manifestaron que las evaluaciones realizadas facilitaron su formación en la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes las evaluaciones realizadas en la materia, propiciaron su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 16 y se confirma en la Gráfica 15.

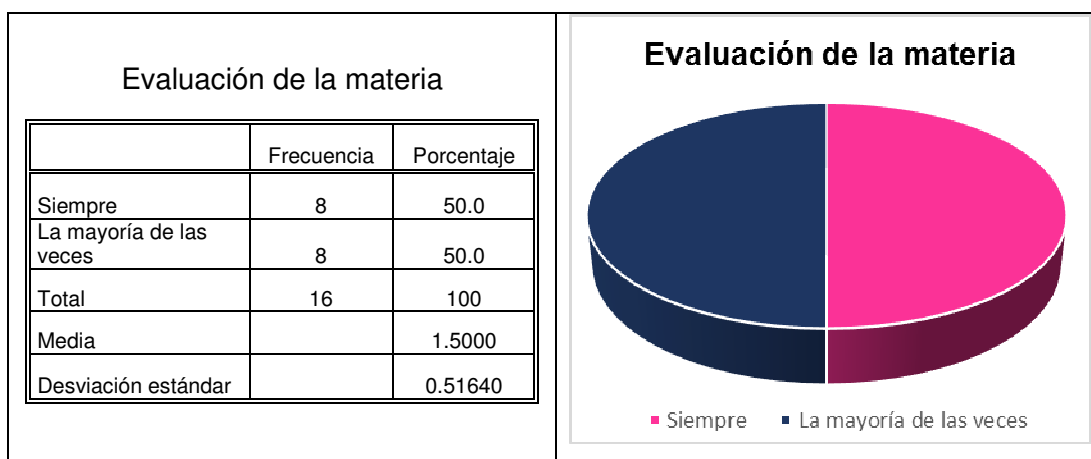


Tabla 16 y Gráfica 15. Evaluaciones de la materia. Fuente: Elaboración propia



### Proyecto final

Los alumnos encuestados manifestaron que el proyecto final realizado, como parte del Día Mundial de la P.I., aumentó su interés y motivación en la materia de Derechos de autor. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes el proyecto final realizado, propició su aprendizaje en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 17 y se confirma en la Gráfica 16.

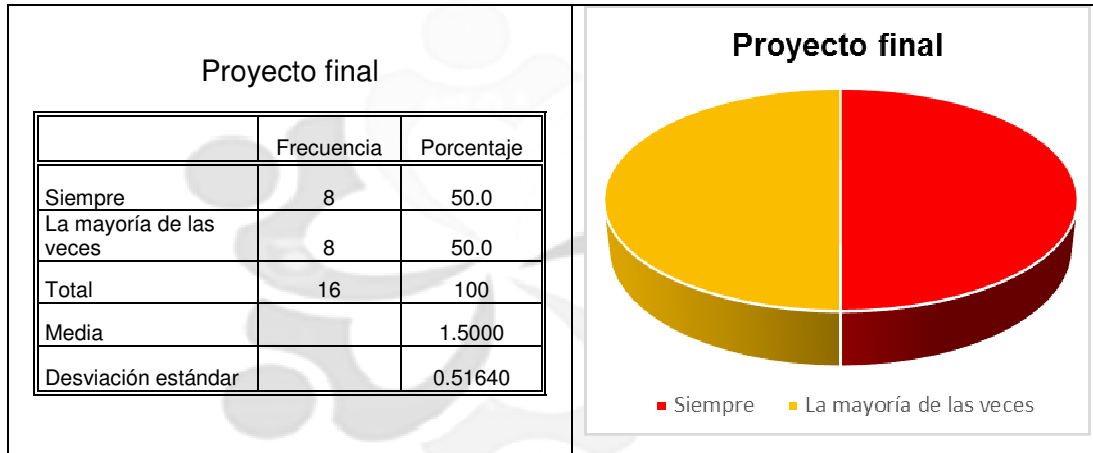


Tabla 17 y Gráfica 16. Proyecto final. Fuente: Elaboración propia

### Aprendizaje significativo de la materia

Los alumnos encuestados manifestaron que la materia de Derechos de autor resultó significativa para su formación profesional. Las respuestas de los encuestados oscila entre “siempre y la mayoría de las veces”, lo que significa que para la mayoría de los estudiantes la materia de Derechos de autor les propició aprendizajes significativos en la materia, tal como se comprueba en la Tabla 18 y se confirma en la Gráfica 17.

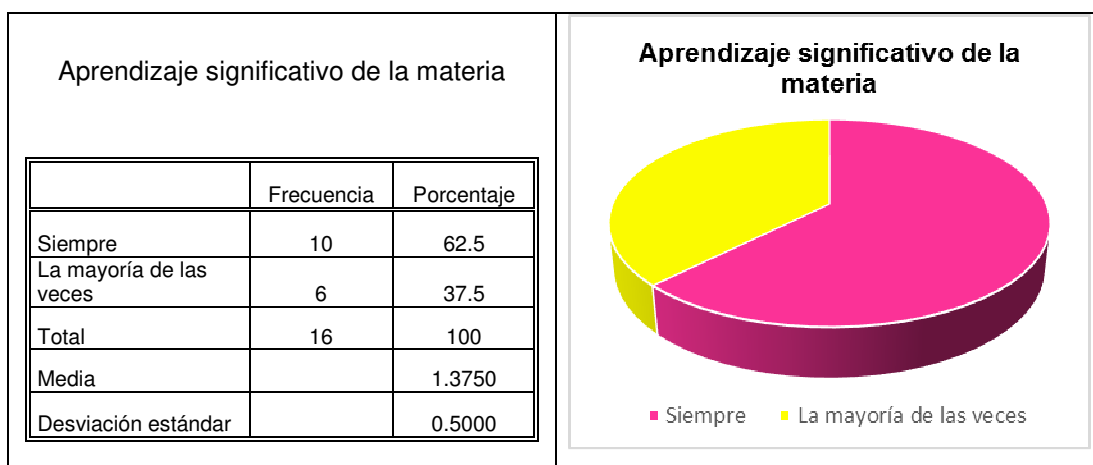


Tabla 18 y Gráfica 17. Aprendizaje significativo de la materia. Fuente: Elaboración propia

## **Análisis de datos de la evaluación final integral de conocimientos sobre Derechos de autor.**

En la evaluación final realizada, fueron evaluados los 16 alumnos que integraron la población de estudio, a través de un instrumento de evaluación formativa, tal como plantean los estándares evaluativos, en aras de promover verdaderos aprendizajes significativos. En la referida evaluación se mide, más que capacidad de resolución de situaciones jurídicas, la claridad conceptual que tenga el estudiante sobre la temática de Derechos de autor.

La evaluación consistió en contestar 10 preguntas que responden a una evaluación con orientación formativa, integrada por diversos ítems que permitieran al alumno reflexionar acerca de los conocimientos adquiridos en la materia de Derechos de autor. Para ello contaron con un aproximado de 60 min, en forma individual y presencial. La calificación mínima de aprobación del curso es 6,0 y la máxima es de 10. A cada pregunta de la evaluación se le asignó de 1 punto. La calificación final de la evaluación se obtiene sumando los puntajes de cada pregunta obtenida, cuyo total máximo suman en total 10 puntos, que constituye la calificación máxima.

Los resultados obtenidos fueron los esperados, lo cual se justifica gracias a que las actividades estaban avaladas por una integración armónica de estrategias de aprendizaje diseñadas para cada etapa del proceso instruccional, y ello evidentemente mejora considerablemente el rendimiento académico de la materia en cuestión. Otro antecedente que sirve para mostrar el buen rendimiento de los alumnos bajo la implementación de las estrategias de enseñanza en la materia de Derechos de autor, es haciendo una comparación entre los resultados obtenidos en el diagnóstico de conocimientos previos y los obtenidos en la evaluación final integral.

A continuación se muestra una gráfica comparativa entre los resultados del diagnóstico de conocimientos previos y la evaluación final integral de los 16 estudiantes que integran la población de estudio, a partir de sus calificaciones en cada evaluación:



Gráfica 4.19. Comparación de resultados del diagnóstico y de la evaluación final integral. Elaboración propia.

Del análisis anterior, se desprende y evidencia de manera más que fehaciente, un avance significativo entre los conocimientos previos identificados en los estudiantes al inicio del cuatrimestre, y el aprendizaje logrado por éstos a partir de la aplicación de las estrategias de enseñanza que fueron armónicamente distribuidas a lo largo de todo cuatrimestre; medido éste último con la evaluación final de los conocimientos y aprendizajes de los estudiantes, sobre los conceptos esenciales que componen la P.I., especialmente los tratados durante la materia de Derechos de autor.

## Conclusiones

Es oportuno establecer, para una correcta comprensión de la investigación aquí expuesta, que si bien la materia o curso que se imparte se denomina institucionalmente Derechos de Autor, el título o denominación correcta debe ser: Propiedad Intelectual, teniendo en cuenta el contenido curricular de la misma. Este singular “detalle” se sugirió como recomendación para corregir por las autoridades académicas de la institución de educación superior que se interesa, en este particular caso, a la Sede Central de la UNID.

Una vez salvada la precisión anterior, podemos aducir que aplicar estrategias didácticas eficaces provoca en docentes y aprendices una gran satisfacción, ya que se describe un proceso de enseñanza aprendizaje que no sólo cumple su objetivo esencial, sino que además vuelve más interesante y dinámica la materia, al integrar armónicamente las bondades de las TIC's que permiten aprendizajes significativos por medio de interacciones múltiples y elementos prácticos más reales y dinámicos.

## Referencias

1. Aboites, J. y Soria, M. (2008): *Economía del conocimiento y propiedad intelectual: lecciones para la economía mexicana*. México, D.F.: Siglo XXI.
2. Barba, E. (2011): *Innovación: 100 CONSEJOS para inspirarla y gestionarla*. España: Libros de Cabecera S.L.
3. Blasco, J. E. y Pérez, J. A. (2007): *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte*. Alicante, España: Editorial Club Universitario.
4. Desantes, M. (2012): Prólogo, En *La protección del talento* (pp. 13-18). Valencia, España: Editorial Tirant lo Blanch.
5. Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2010): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México, D.F.: McGraw Hill.
6. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014): *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw Hill/Education.
7. Moreira, M. A. (2000): *Aprendizaje significativo: teoría y práctica*. España, Visor. pp. 34-98.
8. Moreira, M. A. (2005). "Mapas conceptuales y aprendizaje significativo". En *Revista Chilena de Educación en Ciencias*, Chile. pp. 38-44.
9. Moreira, M. A. (2007). "Diagramas y aprendizaje significativo". En *Revista chilena de educación científica*, Chile, pp. pp. 3-12.
10. Moreira, M. A. (2008). "Organizadores previos y aprendizaje significativo". En *Revista Chilena de Educación Científica*, Chile, pp. 23-30.
11. Moreira, M. A. (2012). "¿Al final qué es aprendizaje significativo?". En *Revista Currículum*, La Laguna, España, pp. 29-56.
12. Moreira, M. A. (2013). "¿Qué hacer para producir verdadero aprendizaje significativo?". En *Revista Multiversidad*, México, pp. 38-47.
13. Moreira, M. A. (2014): Conferencia: "Estrategias didácticas potencialmente significativas: organizadores previos, mapas conceptuales, diagramas V, actividades colaborativas presenciales y unidades de enseñanza potencialmente significativas". 5º Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario, celebrado en el Hotel Hilton los días 18 y 19 de julio de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

14. Moreira, M. A., Caballero, M. C. y Rodríguez, M. L. (Orgs.) (1997): Actas del Encuentro Internacional sobre el Aprendizaje Significativo. Burgos: Universidad de Burgos.
15. Ocaña, J. A. (2010): Mapas mentales y estilos de aprendizaje. (Estrategias de aprendizaje). España, Editorial Club Universitario.
16. OMPI. (2009): Documento OMPI. Recuperado de: <http://www.wipo.int/portal/es/>
17. Ordóñez, R. (2010): Cambio, Creatividad e Innovación. Argentina: Ediciones Granica S.A.
18. Verma, J.P. (2012): Data Analysis in Management with SPSS Software. EE. UU.: Springer Science & Business Media.



*En la Comunión del Conocimiento*